Numeros 80 — Publicacion mensual — JUNIO 1951

BOLETIN

DE LA

UNION GENERAL DE TRABAJADORES

DE ESPAÑA, EN EL EXILIO

71, RUE DU TAUR — Sac Postal N° 20 — Teléfono CA 48.97 — TOULOUSE Francia

HUELGAS EN ESPAÑA

La clase obrera española —declaramos un dia y otro dia en cuantos comicios internacionales hablamos— muy particularmente la que libremente defiende y practica los principios doctrinales que informan a la Unión General de Trabajadores, prosigue en España con decisión y heróismo, su lucha clandestina, implacable y tenaz contra Franco y su régimen de dictadura falangista.

La democracia obrera —añadiamos— no acepta otro destino que el que libremente a si misma pueda en su dia trazarse. Ese pueblo que es el nuestro —afirmábamos— agotará todos los medios pacificos para alcanzar los derechos politicos y sociales que el falangismo le arrebató por la fuerza combinada del fascismo internacional.

Si un dia el pueblo español que ansia ser libre, se convence a si mismo que pacificamente no puede recuperar su libre albedrio antes que convertise en esclavo de por vida, sacrificará su vida para defender su libertad.

Digan lo que quieran los servidores del falangismo, las causas que han determinado la declaración de huelgas en España, no han sido otras que las expresadas en las declaraciones hechas por la clase obrera: Defensa de la libertad colectiva y exigencia del derecho a vivir como corresponde dignamente a todo ser humano que rinde a la colectividad toda su fuerza de trabajo.

La democracia obrera española al negarse pacificamente a seguir trabajando ha dicho al mundo una verdad que nadie puede olvidar. Esta: "Fisicamente estamos aniquilados por las torturas a que nos condena el régimen de latrocinio imperante hoy en España. Trabajando jornadas agotadoras no podemos comer. Esa miseria física, aumentada más aún por las persecuciones policiacas, no ha podido destruir nuestras convicciones ideales. Con un esfuerzo supremo extraemos de lo mas profundo de nuestro ser las energías necesarias para cruzanos de brazos, negarnos a trabajar y decirle a Franco que sus amenazas ni nos intimidan, ni nos acobardan".

De cómo responda el mundo a esta gesta gloriosa de nuestros camaradas, dependerá mañana la conducta y la acción de nuestros hermanos de clase.

Que no se confunda nadie al enjuiciar lo sucedido en España. Las huelgas han sido POR LA VOLUNTAD LIBERRIMA DE LOS TRABAJADORES, huelgas pácificas. A ellas se han sumado una parte muy considerable de la pequeña burguesia de la clase media y de profesiones liberales.

¿Como ha sido posible unir en una sola voluntad las de hombres con ideas y concepciones doctrinales tan dispares como las que separan politica y socialmente a cuantos han sido autores y actores de las huelgas acaecidas en España?

Por que a unos y a otros les ha guiado la ambición patriótica de separar del camino de España el obstáculo tradicional y deshonroso que el falangismo representa.

Ninguna de las fuerzas en presencia en las acciones huelguisticas ejercidas contra Franco, han abdicado de un mínimo de sus creencias filosóficas y sociales. Conservando los perfiles severos de su personalidad política y sindical, se han unido circustancialmente para destruir los muros que mantienen encarcelada a la colectividad española dándole al pueblo la posibilidad de que respire libremente y pueda, despues de curadas las heridas morales y materiales que la dictadura le ha producido, consagrarse a trazar por si mismo el sendero de su vida futura elevando a la más alta representación nacional la forma de gobierno que mejor interprete el pensamiento y la voluntad de los españoles.

Por esa razón, y para el logro de esas finalidades se han unido en España cuantos odian al falangismo. Esa politica que las huelgas han divulgado por todo el mundo libre, es la estampa que mejor refleja la política que la Unión General de Trabajadores se tiene señalada, ratificada elocuentemente por el IV Congreso que acabamos de celebrar.

Franco y Falange han acusado el golpe y tratan de deshonorarle señalando como autores é inspiradores del mismo, primero a los comunistas, despues a las organizaciones exiladas.

Ni una ni otra afirmación responde a la verdad.

El comunismo no ha tenido intervención alguna en las huelgas. Ha tenido que sumarse a las mismas sin ser autor responsable de ninguna de las decisiones adoptadas.

El exilio secunda cuanto haga la clandestinidad.

No impone el exilio una política y una acción al interior. Si tratara alguna vez de que se impusiera lo intentaria DESDE DENTRO compartiendo con los demás las consecuencias de unas decisiones.

Empujar a los hombres al sacrificio para administrar en propio beneficio los sufrimientos colectivos de los demás, solo es dable hacerlo a los regimenes que cual el de Franco, nacieron del crimen y se alimentan de la anulación de la personalidad sagrada del hombre.

La democracia obrera es otra cosa mas humana. El régimen falangista no puede detenerse en la pendiente por la que vá lanzado al abismo. Que nadie que se llama democráta y liberal intente evitar —no nos importan las razones que pretendan ser invocadas para justificar adtitudes que rechazamos— que se estrelle y desaparezca de España.

Por el contrario, todos, absolutamente todos, debemos redoblar nuestros esfuerzos para que la destrucción del régimen falangista sea tan profunda que de su paso no queda más que el recuerdo inolvidable de los que cayeron asesinados por la furia selvática del falangismo.

Esa es la lección que al mundo libre ofrecen las huelgas acaecidas en España.

Repetimos la afirmación: La conducta de los demás dictará la que siga en un futuro inmediato el pueblo español.

PARA LA HISTORIA

Decreto prohibiendo en la Zona de Tánger la publicación titulada «Boletin mensual de la Union General de Trabajadores de España».

Como Administrador de la Zona de Tánger, a. i.

Visto el articulo 13 de la Ley de Imprenta, de fecha 21 de junio de 1932. Vista la petición número 246, de 24 de 1951, del Señor Cónsul General de España en Tánger. Considerando que la publicación «Boletin Mensual de la Union General de Trabajadores de España» es suceptible de atentar al orden establecido en un pais extranjero, VENGO EN DISPONER LO SIGUIENTE: Quedan prohibidas en la Zona de Tánger la introducción, circulación, venta, distribución y exposición de la publicación titulada «Boletin Mensual de la Unión General de Trabajadores de España».

Los contraventores serán castigados de conformidad con lo dispuesto en el articulo 14 de la Ley de Imprenta.

Tánger 25 de Abril de 1951.

El Administrador de la Zona, a. i.

Firmado: E. Girardiére.

REUNIONES DE LA COMISION EJECUTIVA

Una vez finalizadas las tareas de nuestro IV Congreso, todos los compañeros elegidos para la Comisión Ejecutiva tomaron posesión de sus respectivos cargos y desde entonces y hasta finalizar el mes de Mayo, han tratado, entre otros menos importantes, los siguientes asuntos:

Designar al compañero Rodolfo LLopis para que representara a la C.E. en el VI Congreso del Grupo de Bouches du Rhone, celebrado en Marsella el dia 29 de abril, aprobándose posteriormente su actuación.

Aceptar la invitación de la Internacional de Obreros Mineros para asistir a su Congreso, que se celebrará en Luxembugo en el mes de agosto y designar representantes de la U.G.T. a los compañeros Félix Vitoria y Teodoro Gómez.

Designar al compañero Ricardo H. Alvariño para representar a la U.G.T. en el Congreso Internacional de Intelectuales convocado por C.I.O.S.L., del 18 al 21 de abril, y aprobar su gestión en dicho Congreso.

Se acordó conferir la representación de la C.E. al compañero Trifón Gómez para la conferencia que dicho compañero dió en Marsella el dia 6 de Mayo.

Para los actos del 1°. de Mayo se acordó conferir la representación a los siguientes compañeros: Pascual Tomás, para un acto organizado en Toulouse por el Grupo Departamental de la U.G.T. y la Unión Departamental Force Ouvriére; Gabriel Pradal, para el mitin organizado por nuestras secciones de la Seine; Manuel Muiño para hablar en Decazeville y José Barreiro en Saint Lary, aprobándose la gestión de estos compañeros en dichos actos.

Se acordó enviar un saludo al Comité Pro Paz con motivo de la conmemoración del 1°. de Mayo en la Paz y en la Libertad en el Berlin occidental.

Se acordó la impresión de las cartillas de afiliado con las hojas de cotización y los Estatutos.

Fué designado el compañero Pascual Tomás para tomar parte en un acto organizado por la Sección de Castres en la primera decena de junio.

Fué designado el compañero Juan Francisco Gómez Rodriguez para asistir al Congreso de la Federación de Funcionarios y Empleados Municipales Force Ouvriére, convocado en Pau del 22 al 26 de mayo.

Fue designado el compañero Pascual Tomás para asistir al Congreso de la Federación General del Trabajo de Bélgica los dias 19 al 21 de mayo.

Se conocieron comunicaciones de nuestros Grupos de Méjico, Argentina, Chile y Uruguay participando diversas noticias de carácter orgánico y enviando cantidades para las respectivas cotizaciones y suscripciones.

Conocido que fué el Decreto del Administrador de la Zona Internacional de Tánger, prohibiendo la publicacion, circulación y venta de nuestro BOLETIN, se acordó hacer las oportunas gestiones donde corresponde, denunciando esa medida.

Conocióse el primer número del Boletin del Secretariado Profesional de la Enseñanza (F.E.T.E.) y se acordó expresar al Comité de dicho Secretariado el deseo de la C.E. de seguir ofreciendo la ayuda necesaria al Secretariado para que continúe desarrollando su importante misión.

Se acordó ayudar a la Federación de Juventudes Socialistas en la obra que ha emprendido con motivo de los cursos internacinales de verano organizados en Francia por la U.I.J.S.

Se examinó en diferentes reuniones todo lo relacionado con los movimientos de protesta desencadenados en España contra la carestía de la vida y las inmoralidades administrativas, acordándose en cada caso cuanto corresponde a al cumplimiento de su deber por la U.G.T.

El compañero Secretario general dió cuenta de su gestión en el Congreso de la Federacion General del Trabajo de Bélgica celebrado en Bruselas los dias 19 al 21 de Mayo, y de las diferentes conversaciones y entrevistas que ha tenido, tanto en Bruselas como en Paris, con los militantes más destacados de la Organización sindical, gestión que fué aprobada, registrandose con satisfacción la actuación del compañero Pascual Tomás.

Fué aprobada la gestión del compañero Muiño con motivo del Congreso de la Federación de la Edificación y de la Madera de Force Ouvrière.

Fueron nombrados los compañeros Manuel Muiño, Miguel Calzada y Manuel Albar, para representar a la C.E. en el Comité Central de S.D.E.

Quedó enterada la C.E. de la gestión del compañero Benito Alonso como Secretario del Secretariado de Comunicaciones, en la que se destaca la constante labor de petición de solidaridad a las diferentes Federaciones de los paises adheridos a la Internacional de P.T.T.

Se trató el Orden del Día del II Congreso de la C.I.O.S.L. que se celebrará en Milán del 4 al 12 de Julio, tomándose los acuerdos pertinentes, sobre todo en lo que más directamente interesa a nuestra causa, designándose para representar a la U.G.T. en dicho Congreso a los compañeros Trifón Gómez y Pascual Tomás.

Fueron aprobadas las cuentas de Tesoreria, incluídas las de la suscripción Pro España, correspondientes a los meses de abril y mayo.

Se enviaron expresivos mensajes de pésame a la viuda de nuestro compañero Ernest Bevin y a las Trades Unions Británicas, con motivo del fallecimiento de tan destacado militante.

Fueron atendidas las peticiones realizadas por los Grupos del Doubs y Rhone, solicitando determinadas colaboraciones económicas.

NUESTRA INTERNACIONAL SINDICAL

La Confederación Internacional de Organizaciones Sindicales Libres, celebrará su Segundo Congreso Mundial en la ciudad de Milán (Italia) durante los dias 4 al 12 de julio de 1951.

Las sesiones del Congreso tendrán lugar en el Palazzo del Ghiaccio, y darán comienzo el miércoles 4 de julio a las 10 de la mañana, con el siguiente:

ORDEN DEL DIA

1. *Discursos inaugurales.* 2. *Discurso del Presidente.* 3. *Designación de la Comisión de Credenciales.* 4. *Designación de la Comisión del Reglamento del Congreso.* 5. *Aprobación del Reglamento y del Orden del Dia del Congreso.* 6. *Informe del Secretario general sobre las actividades realizadas por la Confederación desde su fundación.* 7. *Informe financiero de 1950-51 y propuestas relativas al presupuesto.* 8. *Informe relativo a los problemas de la Organización Regional.* 9. *Propuestas de enmiendas a los Estatutos.* 10. *Propuestas de programas de actividades de la C.I.O.S.L. hasta el próximo Congreso.* 11. *Propuestas enviadas por los organizaciones afiliadas.* 12. *Fines del movimiento sindical libre y su lucha contra la amenaza totalitaria.* 13. *Función del movimiento sindical en la crisis internacional.* 14. *Condiciones para el establecimiento y el mantenimiento de la paz universal.* 15. *Eleciones: A) Consejo General. B) Comité Ejecutivo. C) Subcomité D) Interventores de cuentas y E) Secretario general.* 16. *Asuntos Varios.* 17. *Clausura del Congreso.*

LABOR SINDICAL INTERNACIONAL

Sabemos la gradación que debamos conceder a la solidaridad internacional como factor determinante en la resolución del gran problema español. Por saberlo tanto, orientamos todas nuestras gestiones en el sentido de recabar de la clase obrera libre su solidaridad ilimitada en apoyo —politico, social y económico— de la labor que en su acción clandestina realiza la Unión General de Trabajadores en el interior de España.

En cuantos congresos y reuniones internacionales de hombres libres se celebran, estamos presentes. Calladamente —quizás demasiado calladamente para cerrar comentarios irresponsables— ajustamos nuestra labor a la defensa de los intéreses de nuestra clase social y a las colectivas de España.

Estamos satisfechos de nuestra labor. Cada organización responderá de la suya. Lo que sí afirmamos es que toda la labor international constructiva que se realiza descansa sobre la U.G.T. y el P.S.O.E.

Durante los dias 19 al 21 de Mayo, se ha celebrado el Congreso ordinario de la Federación General del Trabajo Belga. La U.G.T. ha estado presente en sus deliberaciones en la persona de nuestro compañero Pascual Tomás.

Las decisiones del Congreso han sido altamente significativas en favor de nuestra causa.

Durante el pasado mes de mayo se han recibido en nuestra Tesoreria, como donativo para ayudo económica a nuestro BOLETIN, las siguientes cantidades: Marcial Millán, de Montagny (Eure), 375 fr.; Sección de Carpentrás (Vaucluse), 200 frs.; Isidoro Sanz Pinilla, de Rabat (Maroc Oc.) 110 frs.; Pedro Catón, de Recloses (Seine et Marne), 100 frs.; Juan José Alias, de Unieux (Loire), 50 frs. Total, 835 francos.

SOLIDARIDAD MORAL Y ECONOMICA DE LOS TRABAJADORES BELGAS CON SUS COMPAÑEROS DE ESPANA.

La aplicación de esa solidaridad en sus dos manifestaciones la regulará y dirigirá la Comisión Ejecutiva.

Aprovechando las circunstancias de su viaje a Bruselas, nuestro compañero Tomás, ha celebrado diversas conversaciones con los compañeros Oldenbroek, Jouhaux, Finet y Reuther.

Podemos decir y decimos a nuestros compañeros que los cambios de impesiones y examen de la labor a realizar se ha desarrollado en un ambiente de absoluta compenetración y las decisiones adoptadas unánimemente.

La Unión General de Trabajadores con la responsabilidad de siempre proseguirá incansablemente su camino hasta alcanzar el objetivo ambicionado.

MOVIMIENTO DE GRUPOS Y SECCIONES

CHER

El Grupo Departamental de la U.G.T. ha celebrado asamblea ordinaria el pasado dia 8 de Marzo en Bourges tratando un extenso orden dia integrado por asuntos de tipo orgánico interno, entre otros la renovación reglamentaria de los cargos del Comité, que ha quedado ahora constituido de la siguiente manera: Presidente, Julio Frutos; Secretario, Pedro Mur, reelegido; Tesorero, Isidore Lavaca y dos compañeros que para los cargos de vocal designaran uno la Sección de Bourges y otro la de Vierzón. La correspondencia a nombre del Secretario, 115, Rue E. Vaillant, excepto la de Tesoreria que se enviara a nombre del titular 5, rue Vielle Saint Ambroix, ambos en Bourges (Cher).

LOIRET

Ha tomado posesión el Comité del Grupo Departamental de la U.G.T. que fué elegido para actuar el presente año, en la pasada reunión plenaria del Grupo, y cuyo Comité está integrado por los siguientes compañeros : Presidente, Manuel Sánchez; Vicepresidente, Recio; Secretario, Gerardo Ibarra; Vicesecretario, Evaristo Villar; Tesorero, P. Muñoz; Vocales, J. Fernández, E. Agadia y L. Martínez.

El Comité al tomar posesión de sus cargos renovó su deseo de trabajar con todo entusiasmo por mantener firme nuestra organización para que pueda hacer frente a su misión. La correspondencia del Grupo de la U.G.T. al Secretario, 2, Rue de la Corroirie, Orléans (Loiret).

Tambien ha quedado reorganizado el Comité Departamental de S.D.E. que ahora le integran los compañeros : Juan Ferández, Presidente; E. Agadia, Secretario; Lorenzo Gahete, Tesorero y Evaristo Villar, Gerardo Ibarra, Luis Martinez y Gallego, vocales. La correspondencia de este Comité al Secretario, 275, Rue de Bourgogne, Orléans (Loiret).

AUDE

El dia 8 de abril celebró asemblea la Seccion de Limoux, para oir la explicación de la gestion que dió el compañero que asistió, en nombre de la Sección, al IV Congreso de la U.G.T. haciendo constar el delegado que en cuanto a la posicion política votó en contra de la aprobada. La asamblea aprobó la gestión del compañero Delegado. Después se trataron diferentes asuntos de carácter interno, acordándose dar de baja por falta de pago a Nicolás Blasco Abad y a Justo Fernández Fernández.

DORDOGNE

El dia 21 de abril celebró asamblea ordinaria la Sección de Perigueux. Primeramente se dió conocimiento de la numerosa correspondencia recibida y emitida por el Comité, quedando la asamblea enterada y después se dió lectura al movimiento se afiliados aprobándose las altas y bajas habidas en el ejercicio.

Seguidamente el Comité dió cuenta de su gestión, cómo asi mismo en todo lo relacionado con Solidaridad Democrática Española, y habiendose nombrado previamente una Comisión Revisora de cuentas, fué aprobada unánimemente la gestion del Comité, incluida la parte administrativa en vista del dictamen favorable de la Comision.

La asamblea teniendo en cuenta que residiendo la mayoria de los compañeros en lugares distintos de la ciudad y fuera de ésta, es muy difícil el reparto del Boletin, acordó que cada uno de los afiliados fuera suscriptor individual.

Finalmente fueron nombrados para ocupar los cargos del Comité los siguientes compañeros: Presidente, Ignacio Chaves; Secretario-Tesorero, José María Jiménez Bueno y Vocales, Alejandro Lardies, Narciso Larraz y Faustino Polonio. La direccion para la correspondencia es la del Secretario, chez Madame Méndez, 9, rue Bayard, Périgueux (Dordogne).

HAUTES PYRENEES

La Sección de Lannemezan se reunió el dia 18 de Marzo, y fue aprobado el movimiento de altas y bajas concediendose la baja a petición propia a Alejandro Escalona y Pedro Martinez; por morosos durante el ejercicio de 1950, se dió de baja a Consuelo Martínez, Antonio Orozco, Eugenio Blanco, Francisco Sánchez y Clemente Torres. Finalizó la reunión con el nombramiento de los compañeros que han de desempeñar los cargos del Comité durante el año actual y que son los siguientes: Presidente, Francisco Prieto; Secretario, Ernesto Ortega; Tesorero, Manuel Lorente; Vocal 1°. Pedro Polo y Vocal 2°. Victoriano Mendoza. La correspondencia al Secretario, Cité Mazic, Lannemezan (Hautes-Pyrénées).

La sección de la U.G.T. de Saint Lary, celebró junta general ordinaria el dia 15 de abril pasado tratándose un extenso orden del dia qne versaba sobre asuntos reglamentarios. Finalizó la reunión con la elección de los siguientes compañeros para los cargos del Comité: Presidente, Antonio Gancedo; Secretario, Manuel Salamanca; Tesorero, Isidoro Domínguez y vocales López Gabaldón y Gabriel, cuyos compañeros al posesionarse de sus cargos reafirmaron su voluntad de trabajar constantemente por robustecer nuestra organización en el exilio, para que, principalmente, esté al servicio de los compañeros que en España nos dan su ejemplo en la lncha por la Libertad el Pan y la Justicia. La correspondencia al Secretario, Ancizan (Hautes-Pyrénées).

RELACIONES CON AFINES

En IV Congreso de la U.G.T. acordó unánimente, la resolución que sigue: « Que la C.E. ponga en acción cuantos medios estén a nuestro alcance para restablecer la máxima inteligencia posible con la C.N.T. al objeto de que, conjugadas el mayor número posible de voluntades y esfuerzos, contribuir al derrocamiento del régimen franquista y devolver al pueblo español todas sus libertades ciudadanas que faciliten el desarrollo de nuestras comunes aspiraciones.

En aquellas localidades donde estén constituidas Secciones de «Force-Ouvriére», el Congreso encarga a la C.E. insista cerca de todos nuestros afiliados para que ingresen en las mismas».

Corresponde pues a la Comision Ejecutiva —como asi ha iniciado sus trabajos— el cumplimiento de los acuerdos adoptados por el Congreso.

En su consecuencia, ninguna de las Secciones que integran la U.G.T. —sea cual fuere su residencia— puede, sin previa autorización de la C.E. organizar reuniones públicas con los compañeros de la C.N.T., ni mucho menos celebrar asambleas de conjunto para discutir de problemas que se deben analizar previamente con carácter nacional.

Cuando la C.E. considere que las gestiones que le fueron encomendadas hayan entrado en un camino de posibles realidades, se apresurará a comunicarlo a las Secciones ajustando a su carta las normas que deben seguirse para la ejecución de las decisiones que puedan ser adoptadas.

Mientras ese momento llega, los afiliados y las Secciones de la U.G.T. se abstendrán de toda iniciativa al respeto, confiando disciplinariamente en las gestiones que realiza la Comision Ejecutiva.

ARIEGE

El dia 22 de abril se reunió la Sección local de Lavelanet para tratar un extenso orden del dia en el que figuraban diferentes asuntos orgánicos. Primeramente la asamblea, a propuesta del Presidente, acordó guardar un minuto de silencio a la memoria del veterano compañero Guillermo Martín cuya nota necrológica publicamos en nuestro número anterior.

Después fueron conocidas cartas y circulares de la C.E. y respecto a la suscripción a favor de los compañeros de Cataluña, se acordó contribuir colectivamente con 2.000 francos. Para la suscripción Pro España se tomó idéntico acuerdo.

Seguidamente se trataron las altas y bajas habidas en el ejercicio aprobando la asamblea éste movimiento de afiliados, y para cubrir la vacante de Secretario producida por el fallecimiento del compañero Guillermo Martin, fué designado el compañero Román Hernández, cuyo domicilio es 22, Rue Jean Jaurès, Lavelanet (Ariége), al cual debe ser enviada la corerspondencia de la Sección.

Finalizó la reunión aprobándose una propuesta del compañero Méndez proponiendo a la C.E. que dentro de sus posibilidades económicas incremente el envio de folletos de propaganda para la educación sindical de los afiliados.

HAUT RHIN

La Sección local de Ottmarsheim celebró asamblea general extraordinaria el domingo 22 de abril, para escuchar el informe de la gestión del compañero que asistió como delegado de ésta Sección al IV Congreso de la U.G.T. cuya gestión fué unánimemente aprobada, después de haber contestado el compañero Delegado a diversas preguntas que le fueron hechas en la asamblea.

A continuación se constituyó la asamblea en ordinaria, aprobándose la gestión del Comité, incluida la de Tesoreria y la gestión del delegado de enlace con Force Ouvriére. La asamblea conoció una referencia de las manifestaciones hechas en un mitin en Burdeos por Federica Montseny afirmando que en la U.G.T. no habia democracia interna y acordó expresar su absoluta disconformidad con esas manifestaciones.

Terminó la asamblea nombrándose para ocupar los cargos del Comité los siguientes compañeros: Presidente, Gonzalo Navarro; Secretario, Enrique Dávila y Tesorero, Santiago Diaz. Estos dos últimos compañeros fueron reelegidos, cómo tambien lo fué como corresponsal de prensa el compañeros Lavin. La correspondencia al Tesorero, Bát 136/4. Gare 8, E.D.F. Hombourg (Haut Rhin).

LOIRET

En asamblea general celebrada por la Sección de Orleans, se han nombrado los compañeros para el Comité, que son los siguientes: Presidente, Crisantos Corrales; Secretario, Lorenzo López; Tesorero, Francisco Moltó y vocales Manuel Villar, Diego Pérez, N. Murillo y Luis Martínez. La correspondencia al Secretario, 186, Rue Bourgogne, Orléans (Loiret).

SEINE

En la sala de Congresos de Force Ouvriére, se celebró el dia 1°. de Mayo un acto público organizado por los Grupos Departamentales de la U.G.T. y P.S.O.E., presidiendo el compañero Santiné, é interviniendo los compañeros Roldán por las JJ. SS., Chonion por Force Ouvriére, Marceau Pivert, por la S.F.I.O. de la Seine, Gabriel Pradal por las CC. EE. de la U.G.T. y del P.S.O.E., y Arsenio Jimeno por las entidades organizadoras.

El acto tuvo mucha importancia tanto por la cantidad de compañeros y españoles en general que acudieron, como por las manifestaciones de los oradores asi como por la recaudación que se obtuvo para los huelguistas españoles, que alcanzó la cifra de 40.000 francos 10.000 de los cuales fueron donados por un simpatizante.

BOUCHES-DU-RHONE

El domingo 29 de Abril se ha celebrado en su local social de Marseille el VI Congreso del Grupo Departamental de la U.G.T. estando representadas en el mismo todas las Secciones excepto dos, por imposibilidad material. Como Delegados fraternales estaban los compañeros Picón por la Unión Departamental Force Ouvrière y Paul Tompette, por la S.F.I.O. Representaba a la Comisión Ejecutiva el compañero Rodolfo LLopis.

El compañero José Aranda, en nombre del Comité del Grupo, inauguro las tereas del Congreso dando la bienvenida a los delegados y especialmente a los fraternales y al representante de la Comisión Ejecutiva. Acto seguido después del exámen de credenciales, quedó constituido el Congreso, el cual designó para presidirle al representante de la C.E. compañero Rodolfo LLopis.

La Memoria presentada por el Comité mereció amplia discusión en la que intervinieron distintos delegados, siendo aprobada la gestion del Comité unánimemente. Las Comisiones que previamente habian sido designadas para dictaminar sobre las cuentas y S.D.E. emitieron sus informe que fueron favorables siendo tambien aprobada la gestion.

Finalmente fué reelegido por unanimidad todo el actual Comité cuyos compañeros son los siguientes: Presidente, José Aranda; Secretario, Pedro Perucha; Tesorero, Edelmiro Vega y vocales Eufrasio Mesas y Casimiro Gés. Terminó el Congreso con una amplia exposición que hizo el compañero LLopis sobre la situación nacional é internacional en la actualidad, de cuya exposición quedaron altamente satisfechos, tanto los delegados como la numerosa concurrencia de compañeros afiliados que estaban presentes. La correspondencia del Grupo al Secretario, 12, rue Pavillon, Marseille (B.-du-Rh.)

En Meyreuil, después de una intensa propaganda individual, nuestras organizaciones conmemoraron el 1°. de Mayo con un mitin en Gardanne organizado por Force Ouvrière con la colaboración de la U. G. T. interviniendo los compañeros Roger Lerda, Secretario local de F.O., Laboyrie, Secretario de propaganda de la Unión Departamental F. O. y nuestro compañero Teodoro Gómez. El acto tuvo un importancia extraordinaria por el afecto y solidaridad hacia nosotros.

Por la tarde se celebró una jira campestre en Pont de Bayeux donde acudieron todos los compañeros y sus familias, aprovechando esta fiesta para intervenir los compañeros Lopez Monar y Teodoro Gómez recordando los deberes que estamos obligados a cumplir. Fué una fiesta fraternal y educativa a la vez, y se hizo una rifa para engrosar la suscripción Pro España, que ha adquirido un volumen extraordinario. Tambien se hizo la inscripción para las plazas de un gran autocar para asistir a la conferencia que daba el compañero Trifón Gómez en Marsella cubriendose todas las plazas, quedando varios compañeros sin poder acoplarse por no disponerse nada mas que de un vehículo. En resumen una gran jornada.

En Saint Henri, de Marseille, se celebró el dia 1°. de Mayo un importante acto organizado por nuestras organizaciones Departamentales y locales. No obstante ciertas provocaciones de los elementos dependientes de Moscú, el acto resultó un éxito completo tanto por la enorme concurrencia de españoles y francesas, como por las afortunadas intervenciones de los oradores.

Presidió el compañero Tejedor y tomaron parte Arauda por nuestras organizaciones departamentales; Irma Rapuzzi concejal socialista de Marsella; Paul Trompette, tambien concejal de Marsella; Francis Leenhardt Diputado socialista francés y nuestro compañero Rodolfo LLopis en nombre de las CC. EE. del P.S.O.E. y de la U.G.T. Después se celebró un brillante festival y se hizo una recaudación muy importante pro huelguistas de España.

En Marsella se celebro el domingo 6 de Mayo un importante acto público organizado por la Sección local de la U.G.T. con la colaboración de la Unión Departamental Force Ouvrière.

El amplio local del cine Le Central se encontraba abarrotado de compañeros nuestros que habian acudido no solo de Marsella de donde fueron todos los afiliados, sino de Saint Henri, Saint Louis, Mayreuil, Istres, La Ciotat y Arles, que habian llegaron en autocares, asi como otro numeroso grupo de compañers que llenaba un gran autocar y que se desplazó desde Alés (Gard).

En la mesa presidencial estaba todo el Comité de la Sección de Marsella, presidiendo el compañero Eduardo Rodriguez, y tomando parte los compañeros Laboyrie, Secretario de Propaganda de la Union Departamental Force Ouvriére y nuestro compañero Trifón Gómez, en nombre de las CC. EE. del P.S.O.E. y de la U.G.T., cuyo compañero pronunció una documentada conferencia que produjo excelente efecto entre todos los compañeros.

Desde hacía mucho tiempo no se habia celebrado en Marsella un acto de los exilados españoles con la gran concurrencia que ha tenido éste, y los comentarios por el éxito del mismo y el documentado discurso del compañero Trifón ha sido de un efecto verdaderamente extraordinario entre nuestros compañeros. Una magnífica jornada que se resumió admirablemente con una recaudación importantisima para los compañeros de España.

El dia 19 de abril celebró junta general la Sección de La Ciotat, a cuya reunión fueron tratados diferentes asuntos de régimen interno y el compañero que asistió representando a la Sección a nuestro IV Congreso dió cuenta de su gestión que fué aprobada.

Después se eligieron los compañeros que han de formar el Comité en el actual periodo que son los siguientes: Presidente, Arturo Ancejo Ancejo; Secretario, Cándido Barera Gusano; Tesorero, Rafael Díaz Rivero y Vocales, Román Martínez Murrua y Cristóbal Ramón Herrera. La correspondencia al Secretario, 9, Rue Gueymard, La Ciotat (Bouches du Rhone).

ERNEST BEVIN

Toda la prensa y las radios han hecho conocer la noticia del fallecimiento del gran militante tradeunionista británico Ernest Bevin, a los 70 años de edad. Bevin consagró toda su vida a la lucha por el mejoramiento y la emancipación de la clase trabajadora.

Ernest Bevin ha sido un verdadero autodidacto dotado de una férrea voluntad y de una gran inteligencia y su actuación en el movimiento obrero de Gran Bretaña ha dejado huella indeleble de sus extraordinarias condiciones de organizador. En su actuación pública este hombre que habia conocido todos los sinsabores de una vida de privaciones y de trabajo duro, su conducta ejemplar y su carácter conciliatorio unido a una firmeza de convicciones profundamente arraigadas le dieron una autoridad y un prestigio que consolidó durante su paso por el Ministerio del Trabajo y por el de Negocios Extranjeros.

Fué Bevin hombre de rectas intenciones y que nunca prometia aquello que creia no podia cumplir, y arrostró la impopularidad en mas de una ocasión antes que hacer promesas engañosas, y la firmeza de sus convicciones se vieron confirmadas al morir pués su cadáver fué incinerado conforme a su voluntad.

El movimiento sindical de todo el mundo pierde con Bevin uno de sus mas calificados luchadores ante cuya memoria nos inclinamos con todo respeto ratificando el pésame que, a su debido tiempo, envió la Comisión Ejecutiva a su viuda y a las Trades Unions Británicas.

HAUTES-PYRENEES

La Sección de Luz Saint Sauveur, ha celebrado su asamblea reglamentaria tratando un extenso orden del dia referente todo él a problema internos y eligiéndose los siguientes compañeros para desempeñar los cargos del Comité durante el año actual: Presidente, Agustín Indurain, reelegido; Secretario, Roberto Montero, reelegido; Tesorero, José Quesada, reelegido y vocales Antonio Sanz y José Goicoechea, reelegido; éste compañero tuvo la desgracia de morir dias después en un accidente de trabajo, y ha sido sustituido por el compañero Oscar Zapico, en otra asamblea, celebrada el dia 1°. de Mayo, y en la cual se examinaron los acuerdos del IV Congreso de la U.G.T.

Fué aprobada la gestión del delegado de la Sección a dicho Congreso, y se tomaron acuerdos en consonancia con los deseos del mismo, y así se ha establecido una cuota mínima obligatoria de 30 francos mensuales para ayuda a los compañeros del Interior, independientemente de la aportación voluntaria que con respecto a los huelguistas de las diferentes regiones de España haga cada asociado de acuerdo con las decisiones del Congreso. Todo ello sin perjuicio de las colectas que para engrosar la suscripción permanente Pro España, se realizan periódicamente. Esta Sección reafirma su propósito de hacer el máximo esfuerzo para el cumplimiento de nuestros deberes. La correspondencia al Secretario, Hotel Maisón, Estene, par Luz (Hautes-Pyrénées).

ISERE

Este Grupo Departamental ha celebrado asamblea general el dia 15 Abril, para que el delegado al IV Congreso de la U.G.T. diera cuenta de su gestión y procederse al nombramiento de nuevo Comité para el Grupo Departamental.

El compañero Delegado dio cuenta de su gestion que fué unánimemente aprobada, y para el Comité fueron nombrados los siguientes compañeros: Presidente, Valeriano Ibernon; Secretario, Cándido Raboso; Tesorero, Amador de la Fuente y Vocal, Agustin Sospedra. Toda la correspondencia deberá ser enviada a nombre del Secretario, Gavet (Isére).

Para conocimiento de todos los compañeros se hace sabe que la nueva direccion para el envio de la correspondencia a la Sección de Vizille es la siguiente: Ramón Rodriguez, Rue Aristides Briand n°. 43, Vizille (Isére).

PUY-DE-DOME

El dia 1°. de Mayo se celebró en Clermont-Ferrand un acto conmemorativo de esa fecha nuestra, organizado por los Grupos Departamentales y Secciones locales de la U.G.T., P.S.O.E. y JJ. SS. Presidió el compañero Eduardo Miralles y tomaron parte los compañeros José Luis Fernández, Ignacio Moreno, Francisco Morente y Gregorio Zúñiga resumiendo Miralles.

La gran concurrencia recibió con gran satisfacción las acertadas intervenciones de nuestros compañeros y al finalizar el acto se recaudaron mas de 3.000 francos para los huelguistas de España.

NORD

La Sección de Raismes, se ha reunido el dia 20 de Mayo y ha conocido el informe del compañero Delegado al IV Congreso de la U.G.T. cuya gestión fué aprobada unánimemente. Inmediatamente después se acordó proceder de acuerdo con los deseos del Congreso respecto a la ayuda a los compañeros huelguistas de nuestro pais, y en el acto quedó realizada una colecta cuya suma total se enviará al Tesorero de la C.E. una vez que se hayan recogido las aportaciones de algunos compañeros que no estuvieron en la reunión. La recaudación será importante, pués son varios los compañeros que dejan medio jornada y una jornada de trabajo para engrosar la suscripción.

Finalmente se nombró para los cargos del Comité a los siguientes compañeros: Presidente, Onofre Valles; Secretario, José Antonio Gonzalez y Tesorero, Manuel Cerra. La correspondencia al Secretario, Camp des Baltes, Rue B. N°. 9, Raismes-Sabatier (Nord).

MANCHE

Celebró el domingo 13 de Mayo en la Casa del Pueblo de Cherbourg su Asamblea general ordinaria el Grupo Departamental, en la que por el Tesorero fueron presentadas las cuentas procediéndose al nombramiento de una Comisión Revisora que dictamine sobre las mismas en la próxima Asamblea. Fueron nombrados para la misma los compañeros José Morral y Pedro Pinto. El Comité dio cuenta de su gestión que fué aprobada.

Fue leida la Circular numero 1 y se procedió a abrir una suscripción en favor de los compañeros huelguistas de Cataluña a la que contribuyeron todos los asistentes recaudándose 2.250 francos que fueron enviados a la Comisión Ejecutiva. Immediatamente se pasó a la Circular 92 tomándose en consideración, y procediendose a la elección de Delegados Departamentales quedando elegidos los compañeros Eduardo Delgado, efectivo y Pascual Lloret suplente. Se tomó el acuerdo de fijar una cuota extraordinaria para la creación de un fonda con destino a los gastos de la Asamblea de Delegados. Tambien se tomó el acuerdo de que los afiliados señalaran la cuota voluntaria con la que han de contribuir al sostenimiento de nuestros compañeros de España, lo que hicieron los compañeros asistentes. Por último fue propuesto y aprobado el que de los fondos del Grupo se destinaran 500 francos para la suscripcion de Cataluña y 500 para la suscripcion general Pro España.

DROME-ARDECHE

El domingo 29 de abril se celebró en Valence, el Pleno de este Grupo interdepartamental de la U.G.T., presidiendo el compañero López y actuando de Secretario el compañero Artal. Primeramente se dió lectura a un emocionado saludo de la Comisión Ejecutiva que fué muy del agrado de los compañeros del Pleno, el cual acordó corresponder con el mayor entusiasmo al llamamiento de la Ejecutiva y continuar trabajando con denuedo por mantener firme nuestra Organización, para que cumpla su misión histórica.

Depués el Comité dió cuenta de su gestión y la revisora de cuentas de su dictamen, aprobándose unánimemente la gestión tanto sindical como administrativa. Seguidamente se procedió al nombramiento de los delegados, efectivo y suplente, para la Asamblea de Departamentales, siendo elegido efectivo el compañero Marcelino Moreno y suplente C. Hernández.

Se acordó que cada afiliado fije la cuota de cuantia voluntaria que obligatoriamente ha de pagar cada uno para los huelguistas, de Cataluña, tomándose los acuerdos complementarios de tipo administrativo para el cumplimiento de estos acuerdos. Se acordó aumentar en 5 francos la cuota individual para robustecer la recaudación Pro España.

En cuanto a los Secretariados Profesionales se acordó que cada afiliado responda con los datos necesarios a los que a cada uno corresponde, y después se tomaron otros acuerdos de tipo orgánico para mejor funcionamiento del Grupo.

Seguidamente se examinó la gestión del C. Interdepartamental de S.D.E. sinedo aprobada la gestión del mismo, pasándose después al nombramiento de cargos, siendo elegidos para el Comité del Grupo de la U.G.T. los siguientes compañeros: Presidente, Carmelo Hernández; Secretario-Tesorero, Marcelino Moreno, ambos reelegidos y vocales Hermenegildo Artal, Mariano Martin y Lorenzo Faba. Tambien se renovaron los cargos del C.I. de S.D.E. resultando reelegidos todos sus componentes que son los compañeros: Luis Gonzalez, Presidente y Hermenegildo Artal, Secretario-Tesorero.

Por la tarde se celebró nueva reunión para que el compañero Carmelo Hernández, delegado al IV Congreso diera cuenta de su gestión y asi lo hizo de manera detallada dicho compañero, siendo escuchado con toda atención y causando excelente impresión toda la información sobre todo cuanto se relaciona con la presencia en Francia del compañero Trigo y la actuación de la Comisión Ejecutiva en la sostenida lucha para derribar el franquismo.

Después de esta exposición que impresionó al Pleno profundamente, el compañero Marcelino Moreno que presidía esta sesión, glosó cuanto había manifestado el compañero Hernández y tambien los acuerdos del Congreso, llegando a la conclusión del acierto que preside la orientación de nuestra organización y cómo nuestros compañeros del Interior prosiguen heróicamente la lucha como lo demuestran los magníficos movimientos de Catrluña y Vasconia.

La reunión fué un éxito completo tanto por el número de delegados y compañeros afiliados directos que asistieron, como por el entusiasmo renovado que todos han manifestado para proseguir la labor que nos incumbe como luchadores por la libertad, el bienestar y la emanacipación de los trabajadores. La correspondencia del Grupo al Secretario-Tesorero, 3, Rue Baril, y la del Comité Interdepartamental de S.D.E. al Secretario Hermenegildo Artal, 5, place de Saint Michel, ambos en Annonay (Ardéche).

Tambien la Sección de Valence, de este Grupo, celebró junta general ordinaria en la que fueron tratados diferentes asuntos orgánicos, entre ellos altas y bajas, gestión del Comité, que fue aprobada asi como la cuentas. Después se nombraron los cargos del Comité que han recaido en los siguientes compañeros: Presidente, Jesús Moreno Ramos, Secretario-Tesorero, Tomás Gonzales Lay, reelegido; y vocales Lorenzo Faba Torres, María Gonzalez Oreja y Javier Troya San Juan. La correspondencia al Secretario-Tesorero, 38, Rue Bouffier, Valence (Dróme).

LA 34 CONFERENCIA INTERNACIONAL del Trabajo

El miercoles 6 del actual mes de Junio, se inaugurará la 34 Conferencia Internacional del Trabajo, que tendrá lugar en el Palacio de las Naciones en Ginebra (Suiza). El Orden del dia de esta Conferencia que ha sido ya confeccionado y sometido al conocimiento previo de las diferentes delegaciones gubernamentales, obreras y patronales, comprende los siguientes enunciados:

1°. Memoria del Director General. 2°. Cuestiones financieras y de presupuesto. 3°. Informaciones y memorias sobre la aplicación de los Convenios y Recomendaciones. 4°. Objetivos y normas mínimas de la seguridad social, en primera discusión. 5°. Relaciones de trabajo, incluyendo los convenios colectivos y la conciliación y el arbitraje voluntarios, en segunda discusión. 6°. Colaboración entre las autoridades públicas y las organizaciones de patronos y de trabajadores, en primera discusión. 7°. Igualdad de remuneración por un trabajo de igual valor entre la mano de obra masculina y la mano de obra femenina, en segunda discusión. 8°. Métodos de fijación de salarios mínimos en la agricultura, en segunda discusión. y 9° Vacaciones pagadas en la agricultura, en primera discusión.

Una vez más y desde 1939, por estar el franquismo en el Poder, España no se encuentra representada en estas Conferencias, que son de tan alta importancia para la clase trabajadora de todos los paises. Fracasarán cuantos intentos haga el franquismo para conseguir tener asiento en estas Conferencias, por que el Grupo obrero, en el que figura nuestro compañero Leon Jouhaux, se opondrá a ello con todas sus fuerzas.

BELGIQUE

El dia 15 de abril, se reunió en asamblea general la Sección local de la U.G.T. de Paturages les Mines, para conmmeorar, conjuntamente con la Sección del P.S.O.E., el aniversario del fallecimiento de nuestro compañero Francisco Largo Caballero. Hicieron uso de la palabra los compañeros Eduardo Dominguez, Ramiro Pérez y C.G. Simón, en nombre de las entidades organizadoras, que estuvieron muy afortunados al exponer las enseñanzas de nuestro gran compañero. Hizo la presentación y el resumen el compañero Mario Cepedal que presidió el acto, al finalizar el cual y a propuesta del compañero C.T. López, se hizo una colecta para la suscripción Pro España, que produjo cuatro mil francos franceses.

Después se reunió la Sección de la U.G.T. en asemblea ordinaria para tratar el orden del dia que, previamente se había repartido entre los afiliados, aprobándose el movimiento de altas y bajas siendo estas las de José Saavedra, Rufino Castaño, Mercedes Pérez y Achilles Teherrase, todos ellos por morosos recalcitrantes.

Así mismo se aprobó la gestión del Comité incluidas las cuentas y se tomaron diferentes acuerdos de carácter interno, finalizando la reunión con el nombramiento de los compañeros Eduardo Domínguez y Ramiro Pérez, para los cargos de Presidente y Secretario-Tesorero, respectivamente. La correspondencia al Secretario-Tesorero, 24, Rue Haute, Hensies-Pommeroel (Belgique).

VAUCLUSE

La Sección de Carpentras se ha reunido en junta general el dia 1°. de abril y después de tratar diversos asuntos de carácter reglamentario, se acordó intensificar la recaudación para la suscripción Pro España y asimismo que se reuna la Directiva todos los domingos. Se aprobaron también algunas medidas para robustecer la organización.

LANDES

La Sección de Mont de Marsán celebró asamblea general el domingo 6 de Mayo. Después de aprobada el acta de la sesión anterior el Comité dió lectura a la correspondencia recibida y remitida, entre otra las circulares de la C.E. conociéndose en detalle los acuerdos del IV Congreso de la U.G.T.

La asamblea aprobó la gestión del Comité y quedó muy favorablemente impresionada por los acuerdos del Congreso, reafirmando los reunidos su voluntad de continuar manteniendo la mayor actividad orgánica para contribuir al esfuerzo general de la liberación de España y al constante de consolidar nuestra gloriosa central sindical.

A continuación se eligió Delegado Departamental efectivo al compañero Antonio Ruiz y suplente a Julio Sánchez.

Finalmente fueron elegidos para ocupar los cargos del Comité los siguientes compañeros: Presidente, Francisco Sos; Secretario, Julio Sánchez y Tesorero Antonio Justo. La correspondencia a nombre del Secretario, 11, Petite Rue des Landes, Mont de Marsán (Landes).

CHER

La Sección de Vierzón ha celebrado recientemente asamblea general tratando diferentes asuntos de carácter reglamentario y procediendo a la renovación de los cargos del Comité, el cual ha quedado constituido por los siguientes cmpañeros: Presidente, Julio García; Secretario, Francisco Terrén y Tesorero, Cándido Ruiz Fernández. La correspondencia al Secretario, Rue Celestine Gérard, Vierzón (Cher).

GARD

Después del pasado Pleno celebrado por el Grupo Departamental de la U.G.T., han tomado posesión de sus cargos los compañeros que fueron elegidos, cuyos compañeros han enviado un cordial saludo a la Comision Ejecutiva. El Comité está integrado por los siguientes compañeros: Presidente, Miguel Leira; Secretario, Tomás Gutiérrez; Tesorero, Herminio Alvarez y vocales Martín García y Andrés Mohedano. La correspondencia al Secretario, 3, Bd Talabot, La Grand Combe (Gard).

NECROLOGICAS

El dia 2 del pasado Marzo, falleció en Vic-Fezensac a la edad de 60 años el compañero José Ardeo, originario de Zuera (Zaragoza) en cuya población fué siempre un destacado militante, y ya en el exilio fué uno de los fundadores de la Sección de Vic-Fezensac, en la que ocupó diferentes cargos.

Con la muerte del compañero Ardeo, pierde la U.G.T. un militante de solera y entusiasta, y a su viuda Felisa Pardo, como a sus hijos y demás familia, expresamos nuestro pésame por la desgracia que justamente les aflige.

En Limoux (Aude), ha fallecido el dia 10 de abril y después de larga y penosa enfermedad, el compañero Victoriano Artiñano Aguileon, natural de Ceveiro (Vizcaya), que desde muy jóven militaba en nuestras filas con destacada actividad.

Al sepelio acudió toda la población española de Limoux, y en el cementerio el compañero Paredes en nombre de nuestras organizaciones dedicó un recuerdo conmovido al viejo militante que deja profunda huella entre nosotros, y a cuya familia expresamos nuestros sentimientos solidarios de duelo.

En Tetuán de las Victorias (Madrid) ha fallecido Doña Sara Gonzalez, madre de nuestro compañero Bernardo Hernández destacado militante de nuestras organizaciones de Mulhouse, y a las múltiples pruebas de afecto que nuestro compañero ha recibido por la desgracia que le aflije, unimos nuestro sentimiento de acriñosa solidaridad en su dolor.

Victima de la explosión de un barreno, falleció el dia 23 de abril el compañero José Mariné Paloma, que aun no teniendo nada mas que 48 años de edad, era un veterano militante de nuestra U.G.T. habiendo tenido destacada actuación en nuestro Sindicato de Artes Gráficas de Barcelona. En el exilio siguió Mariné su entusiasta actuación y actualmente era Tesorero de nuestro Grupo del Ariége y Secretario de la Sección local de Tarascón sur Ariége.

El entierro constituyó una imponente manifestación de duelo, yendo el féretro cubierto por las banderas de la U.G.T. y de la República y rodeado de coronas y flores de diversas entidades y un hermoso ramo de claveles rojos de la Sección local de la C.N.T. Figuraban en la presidencia los Comités de nuestras organizaciones ostentando el Comité del Grupo Departamental, la representación de la Comisión Ejecutiva, y en la comitiva figuraban además de todos los compañeros de trabajo del finado, representantes de la empresa y muchos compañeros y amigos franceses.

En el cementerio un compañero de la C.N.T. leyó una cuartilla de recuerdo y nuestro compañero Justo Alonso, pronunció una corta y emotiva alocución.

A la esposa y a los hijos de nuestro infortunado compañero, residentes en Barcelona, expresamos los sentimientos de nuestro pésame sentido por la irreparable pérdida que sufren.

En Barcelona donde residia circunstancialmente ha fallecido despues de penosa enfermedad el dia 2 de mayo, nuestro compañero Arturo Tejedor Vicente, padre de nuestro querido compañero Pedro Tejedor, Secretario del C.D. de S.D.E.

Fué de siempre destacado militante del Sindicato de Artes Blancas de Guadix era respetado y querido por todo el que le trataba. A la terminación de la guerra sufrió la brutalidad de la vesania falangista teniendo que expatriarse del terruño querido para trasladarse a Barcelona donde podria pasar desapercibido.

Su entierro ha constituido una extraordinaria manifestación de duelo lo que pone de relieve las simpatias que supo ganarse en su corta estancia en la Capital.

A su esposa, como asi mismo a sus hijos Maria, Anita, Arturo y Esperanza, residentes en España y a nuestro compañero Tejedor, Secretario de nuestra Sección, de Saint Henri e Isabel residentes en Francia, les enviamos desde estas columnas nuestro sentido pésame por pérdida tan irreparable asociandonos de todo corazón al dolor que les domina en estos momentos.

ILLE-ET-VILAINE

El dia 30 de abril se celebró en Rennes un acto conmemorativo del 1°. de Mayo organizado por nuestras organizaciones departamentales y locales con la colaboración de Force Ouvrière.

Presidió el cmpañero Félix Martin y usaron de la palabra el Secretario departamental de Force Ouvriére, el compañero San Geroteo por nuestras organizaciones departamentales y Carlos Martínez por las CC. EE. El acto constituyó un gran éxito. La C.N.T. departamental envió una carta de salutación, y al finalizar el acto se hizo una importante colecta pro huelguistas de España.

El dia 1°. de Mayo nuestros compañeros asistieron al mitin organizado por Force Ouvrière en el que hablaron los compañeros Goengan, Strat y nuestro compañero San Geroteo que agradeció las pruebas de solidaridad y afecto de F.O.

HAUTE-GARONNE

El dia 1°. de Mayo se celebró en Toulouse un importante acto organizado conjuntamente por el Grupo Departamental de la U.G.T. y por la Unión Departamental Force Ouvrière llenándose por completo de españoles y franceses la gran sala de Force Ouvriére de la Rue Valade. Por las entidades organizadoras formaron la mesa presidencial nuestros compañeros Ruperto Rodelgo y Santos Fernández y Raoul Marty y Gillis por Force Ouvriére, con el Secretario general de la Unión Departamental Force Ouvriére Abadie que presidió.

Hablaron los compañeros Abadie, René Peeters, Secretario de la Federación De Obreros Tabaqueros F.O. y miembro del «Bureau» de Force Ouvriére, y nuestro Secretario general comopañero Pascual Tomás. Las manifestaciones que hicieron los oradores, causaron excelente fecto entre la concurrencia en la que figuraban casi todos los ugetistas de Toulouse, y al terminar el acto se hizo una colecta pro huelguistas de España, recaudándose más de 5.000 francos.

La Sección de Saint Martory ha celebrado junta general el dia 13 de Mayo pasado. Primeramente se conoció la información que el compañero Talavera, celegado al IV Congreso de la U.G.T. en representación de la Sección hizo a la asamblea la cual aprobó la gestión de dicho compañero. Seguidamente se hizo una colecta para la que se recaudaron mas de 2.000 francos con destino a los compañeros de España, y además los reunidos fijaron la cantidad que cada uno se compromete a abonar voluntariamente todos los meses para la suscripción Pro España, siendo este momento de la asamblea intensamente emotivo por que no obstante la situación de penuria económica de la mayor parte de los compañeros de la Sección, todos consideraron como su primer deber robustecer la organización y reforzar los ingresos para la suscripcion Pro España.

Finalmente se pasó a nombrar los cargos del Comité, siendo elegidos los siguientes compañeros: Presidente, Juán Colomer, Secretario-Tesorero, José Artigas y vocales Zarazaga, Ibáñez, LLop y Talavera. La correspondencia al Secretario-Tesorero, Mazéres sur Salat (Haute Garonne).

CHARENTE

La Sección de Angouleme celebró asamblea ordinaria el domingo 13 de Mayo tratandose diferentes asuntos de carácter interno. Después se conocieron los acuerdos del IV Congreso de la U.G.T. y todos los compañeros coincidieron en renovar el esfuerzo económico para ayudar a nuestros heroicos compañeros del Interior y acto seguido se hizo una recaudación entre los reunidos, para responder al llamamiento del Primero de Mayo en favor de los huleguistas de las diferentes regiones españolas, y se recaudaron 8.615 francos, que fueron enviados a la C.E.

Finalmente fueron elegidos los cargos del Comité que recayeron en los siguientes compañeros: Presidente, Eusebio Cameo; Secretario, Casimiro Laredo; Tesorero, Gabriel Latasa y vocales Miguel Bago y Pedro Rincón. La correspondencia al Secretario, 39, rue de Géneve, Angouleme (Charente).

Para el Comité Central de Solidaridad Democrática Española, se han recibido en el mes de mayo los siguientes donativos: Grupo de la U.G.T. de Bélgica, 3.500 frs.; Sección de Corcelles (Saône et Loire), 650; Pedro Catón, de Recloses (Seine et Marne), 100; Ramón Miguel de Arcachón (Gironde), 100. Total, 4.350 francos.

GIRONDE

La Sección local de la U.G.T. de Bordeaux se reunió en asamblea el pasado dia 21 de abril tratando un extenso orden del dia en el que figuraban la gestión del Comité, movimiento del afiliados y renovación reglamentaria del Comité. Después de oir la información que el Comité hizo de su gestión y el dictamen de la Revisora de cuentas, fué aprobada unánimemente la gestión incluidas las cuentas y se aprobó tambien el movimiento de altas y bajas. Seguidamente fueron renovados los cargos que correspondian cesar reglamentariamente, habiendo sido elegidos los siguientes compañeros: Presidente, Dámaso Solana Susvilla; Vicepresidente, Lorenzo López Mulero; Secretario, Santiago Prudencia Vázquez; Vicesecretario, Camilo Cela Fernández; Tesorero, Sotero Hernández Macias; Vocal 1°. Rafael Heras Navajas y Vocal 2°. Miguel Gil.

A continuación la asamblea se constituyó en sesión extraordinaria para que el Delegado de la Sección al IV Congreso de la U.G.T. compañero Virgilio Pierna, diera cuenta de su gestión, cómo asi lo hizo de manera detallada, aprobando la asamblea dicha gestión.

La correspondencia de la Sección al Secretario, 28, Rue du Parlement, Saint Pierre, Bordeaux (Gironde).

ALLIER

La Sección local de la U.G.T. de Montluçon ha celebrado asamblea ordinaria el dia 29 de abril. Después de aprobada el acta se conoció la gestión de los compañeros Carrillo y Rentero en el IV Congreso de la U.G.T. representando a ésta Sección, y ie aprobó. Se dió lectura a la circular conjunta sobre el 1°. de Mayo, y como la Seccin se encarga de la recaudarción en la localidad, se tomaron las decisiones pertinentes para el mejor éxito de la colecta.

Tambien se aprobó la acción a realizar para que la cuota forzosa de designación voluntaria entre los asociados adquiera el volumen deseado.

Para delegados a la asamblea de Departamentales fueron elegidos los compañeros Alfredo Martínez, efectivo, y Marcelino Iglesias suplente. El nuevo Comité de la Sección está formado por los siguientes compañeros: Presidente, José Tejada; Secretario, Manuel LLobet; Tesorero, Juan Cascarra, reelegido. La correspondencia al Secretario, 34, Rue Stephane Servant, Hotel Messageries, Montluçon (Allier).

LA LEGISLACION SOBRE LOS TRABAJADORES EXTRANJEROS EN FRANCIA

Comenzamos la publicación en el presente número de una información resumida sobre las disposiciones actualmente en vigor en Francia sobre los trabajadores extranjeros. Aunque como decimos, se trata de una información resumida, lo es solo en cuanto a las dimensiones, pués hacemos las citas de los «Journal Officiel» en los que aparecen los diferentes Decretos, Ordenes y Disposiciones ministeriales sobre la materia. Ello proporciona a nuestros compañeros además de una información de caráacter general, las noticias correspondientes para los casos particulares de los periódicos oficiales que pueden ser consultados en los propios departamentos donde los compañeros a quienes pueda interesar habiten.

LE TRAVAIL DES ETRANGERS

Le nouveau régime, tel qu'il résulte, en particulier, du décret du 5 juin 1946, est entré en vigueur le 15 février 1947, en vertu de l'arrêté du 22 janvier 1947 (1).

La législation et la réglementation concernant le travail des étrangers sont d'ordre public: un contrat de société fictif, destiné à déguiser un contrat de travail et à éviter l'application de la réglementation du travail des étrangers, est entaché d'une nullité d'ordre public et ne peut produire aucun effet juridique (Civ. 12 fév. 1946 - D. 1946, J. 239).

La réforme consiste essentiellement à établir une distinction fondamentale entre:

— la carte de séjour, autorisation donnée par le ministre de l'intérieur et répondant à une mesure de police générale à l'égard de tous les étrangers,

— et la carte de travail, autorisation accordée par le ministre du travail en vue de l'exercice d'une profession salariée.

Aucune carte de travail ne peut être délivrée si l'étranger n'est pas autorisé à résider en France. La carte de séjour est donc une condition primordiale, qu'il convient d'étudier d'abord (Section I). Toutefois, la délivrance des deux cartes étant liée, les règles concernant la carte de travail seront exposées dans la même section.

D'autre part, les difficultés économiques actuelles ont amené le gouvernement à organiser toute une politique et une reglementation de l'introduction en France des travailleurs étrangers. Ces mesures spéciales font l'objet de la section II.

Une troisième et dernière section sera consacrée à l'emploi des travailleurs étrangers et aux règles qui déterminent le régime auquel ils sont assujettis.

LE SEJOUR EN FRANCE DES ETRANGERS

I. - Séjour de moins de trois mois

Il suffit au travailleur étranger qui compte résider en France moins de trois mois de présenter

1° les **documents et visas** qui peuvent être exigés par les conventions internationales et les règlements français. Il faut donc un passeport (ou un titre de voyage en tenant lieu) en cours de validité et revêtu du visa français (A. 7 janv. 1949 - J.O. 12 janv., p. 500).

Des dispenses sont prévues, notamment pour les ressortissants des Etats ayant conclu avec la France un accord de réciprocité pour la suppression de cette formalité.

2° un **contrat de travail** ou une autorisation délivrée par le ministre du travail.

Il doit émaner d'un employeur (2) et faire l'objet d'un avis favorable du service départemental de la main-d'œuvre dont dépend l'emploi.

3° un **certificat médical** (O. 2 nov. 1945, **art. 5 - J.O. 4 nov.**, p. 7225; R.J.O, 7 nov., p. 7351 et 13 nov., p. 8249).

Il doit émaner d'un médecin agréé par l'administration.

Toutefois, il n'y a pas lieu d'exiger le certificat médical quand le travailleur étranger a été;

— soit soumis au contrôle sanitaire de l'**office national d'immigration** et reconnu apte à séjourner en France,

— soit soumis au contrôle de l'**inspection de la santé** prévu par la circulaire du 2 août 1946 du ministre de la santé publique (C.M. Travail, MO 132 du 25 nov. 1946 - Min. Trav. Textes off., MEM., cir. 27, 1457).

II. - Séjour de plus de trois mois

Les travailleurs étrangers qui comptent résider plus de trois mois en France doivent être possesseurs de deux titres distincts: d'une part une carte de séjour délivrée par le ministère de l'intérieur et d'autre part une autorisation de travail accordée par le ministère du travail et se présentant sous la forme d'une carte de travailleur (O. 2 nov. 1945, art. 6 et 7).

A. - Carte de séjour:

Le travailleur étranger entré régulièrement sur le territoire français grâce à la production des documents mentionnés plus haut (voir « Séjour de moins de trois mois ») doit, s'il est âgé de plus de 16 ans, solliciter une carte de séjour.

Une importante circulaire du ministre de l'intérieur, en date du 10 février 1947 (J.O. 27 fév., p. 1813; R.J.O. 7 mars, p. 2110), donne toutes les précisions pratiques à ce sujet.

Elle rappelle en particulier que, carte de séjour et carte de travail étant indépendantes, la durée du titre de séjour peut être différente de celle de la carte de travail, mais la possession de la carte de séjour conditionne nécessairement et précède l'autorisation de travail.

La demande de carte de séjour doit être faite dans les huit jours de l'entrée en France.

A l'appui de sa demande, l'étranger doit produire:

— un certificat médical, si du moins il n'en a pas produit un au moment de son entrée en France. Les conditions d'octroi de ce certificat ont été déterminées par l'arrêté du 13 février 1950 - J.O. 19 fév., p. 2008; elles comportent une visite médicale avec examen clinique général, examen radiologique et dépistage sérologique;

— un contrat de travail visé par les services du travail et de la main d'œuvre ou une autorisation délivrée par ces services;

— cinq photographies récentes et ressemblantes (profil droit, oreille dégagée et sans chapeau, format 4 x 4 cm.);

— les indications relatives à son état civil et à celui de son conjoint et des enfants vivant avec lui.

La carte est délivrée par le préfet de police ou par le préfet du département. Sauf cas d'exonération, l'étranger doit, lors de la délivrance de la carte, acquitter la taxe due (3).

En attendant la remise de la carte, on lui délivre un récépissé provisoire (D. 30 juin 1946, art. 4, dernier paragraphe).

Il existe plusieurs catégories d'étrangers auxquelles correspondent plusieurs sortes de cartes:

a) Etranger résident temporaire (3 mois à un an) (O. 2 nov. 1945, art. 10 à 13; D. 30 juin 1946, art. 7 - J.O. 2 juill., p. 5920; R.J.O. 10 juill., p. 6169).

Le travailleur étranger saisonnier ou temporaire doit, après son arrivée en France, solliciter la délivrance d'une carte de séjour temporaire. La validité de cette carte est égale à celle du visa accordé sur le contrat de travail par les services de la main-d'œuvre, avec maximum d'un an.

La carte peut être renouvelée si l'étranger continue à remplir les mêmes conditions. Elle peut dans le cas contraire lui être retirée à tout moment.

Enfin elle peut être transformée en carte de séjour de résident ordinaire ou de résident privilégié (voir plus loin).

Les demandes de cartes de résident temporaire doivent être adressées au commissariat de police (ou à défaut à la mairie) et pour Paris à la préfecture de police.

b) Etranger résident ordinaire (O. 2 nov. 1945, art. 14 et 15 et D. 30 juin 1946, art. 8).

Le travailleur étranger qui compte résider en France d'une manière permanente doit demander une carte de résident ordinaire. A l'appui de sa demande, il doit justifier de l'autorisation des services du ministère du travail et produire un certificat médical.

La demande doit être adressée aux mêmes autorités que la carte de résident temporaire.

La carte est valable pour trois ans et est renouvelable, si l'intéressé continue à remplir les conditions requises.

La carte ne peut être retirée que si l'étranger fait l'objet d'une mesure d'expulsion.

(1) D. 5 juin 1946: J.O. 7 juin, p. 5018 et R. J.O. 16 juin, p. 5321; A. 22 janv. 1947: J.O. 25 janv., p. 1021 et R.J.O. 2 fév., p. 1158.

(2) Les bureaux de main-d'œuvre (services départementaux de la main-d'œuvre) tiennent à la disposition des employeurs des imprimés spéciaux.

(3) Le prix de délivrance ou de renouvellement de la carte d'étranger est uniformément de 100 francs depuis que la loi du 16 octobre 1946 a modifié les dispositions de l'article 203 du cide du timore. Les indigents en sont exonérés (*art. 355 du Code du timbre*) ainsi que les conjoints, ascendants ou enfants mineurs non mariés des travailleurs.

(Continuará en el próximo número).

Boletin de la U.G.T. — Director : Pascual Tomás
Rédacteur-Gerente: Manuel Muiño
Impr. Commerce, 10, rue Croix-Baragnon

LA SUSCRIPCION PRO ESPAÑA

Durante el pasado mes de Mayo la recaudación para la suscripción Pro España ha continuado poniendo de relieve que, no obstante las múltiples atenciones a que los afiliados a la U.G.T. tenemos que hacer frente y la recaudación extraordinaria del Primero de Mayo acordada por nuestro IV Congeso para los huelguistas de Cataluña y de otras regiones españolas, los ugetistas seguimos teniendo presente el cumplimiento de este deber para los compañeros de España.

Dos cantidades procedentes de la solidaridad internacional se han recibido: 200.000 francos de la Federación Internacional de Obreros del Transporte y 100.671 francos de la Federación de Mineros de Suecia.

La recaudación interna nuestra ha sido la que sigue :

Grupo Departamental de la Seine, de cuotas suplementarias 12.725 y de voluntarias 100. Total 12.825 francos.

Grupo de la U.G.T. de Bélgique 3.500 francos.

Grupo Departamental de Hérault, Sección de Béziers: De fondos propios, 1.000; Ignacio López, 300; Vicente Mira, 200; Ignacio Fernández, José Mateo, Pedro Pérez, Manuel Olmo, Francisco González, José Rojo, Florencio Bistuer, Salvador Ortiz, Herminio García, Angel Fernández, Francisco Sánchez, Ignacio Ruiz, Ramón Delgado y Jesús Garcia, 100 cada uno: Amalio Ruiz, 70; Sección de Pezenas, Alberto Garrido y Eugenio Garrido, 250 cada uno. Total, 3.470 francos.

Grupo de Haut Rhin, Sección de Ottmarsheim: Hernández, 400; Dávila y García 300 cada uno; Cano, 210; Muñoz, 204; Ruiz, 200; Medina, Mudarra Díaz y Blanco, 100 cada uno; Sección de Mulhouse, 900. Total, 2.914 francos.

Departamental de Mayenne: Dos ciudadanos franceses, 1.000; M. et Mme Bissón, 1.000; un compañero, 400. Total 2.400 francos.

Grupo Departamental del Ain: Ignacio Sánchez y Tomás Muñoz, 650 cada uno; Tomás Muñoz, hijo, 500; Benito Feijóo, 300; Diego Gámez, 200. Total, 2.300 francos.

Sección de Mont de Marsán (Landes): Antonio Ruiz, 500; Ramón García, 250; Francisco Sos, Antonio Justo, Sixto Dávila, Eugenio Ruiz, Emilio Rivas, Francisco Miranda, Aurea Rodríguez, Julio Sánchez, Tomás Dávila, Beatriz Rozas, Nicolás Odriozola, José Antonio Gabiola, Agustín Caballero, María Salvide y José Fenellosa, 100 cada uno; Plácido Pradas, 50. Total, 2.300 francos.

Sección de Villefranche du Panat (Aveyron), 2.250 francos.

Grupo de Haute Garonne: Sección de Toulouse, 1.304; Sección de Noé, 250; Miramont, de Villemur, 100. Total 1.690 francos.

Grupo Departamental de Tarn et Garonne, 1.500 francos.

Sección de Serdinyá-Escaró (Pyrénées Orientales): Miguel Egea y Valentín Gómez, 400 cada uno; José Bella y Faustino Alonso, 300 cada uno. Total, 1.400 francos.

Grupo Departamental del Gers. Sección de Auch: José Sierra, 400; Angel García, 200; Angel Baliñas y Francisco Boldú, 100 cada uno; Sección de Eauze: Fernando Almoguera, 300; Julián García y Cipriano Robles, 150 cada uno, Total 1.400 francos.

Sección de Maison Carrée (Alger), 1.350 francos.

Secretariado Profesional de Ferroviarios, enviado por el compañero León Riaza, Del Loire: José Sáiz y Juán José Alias, 150 cada uno; de Vienne: Angel Luesma, Antonio Martín y José Alexandri, 150 cada uno; de Haute Garonne: Antonio Pallarés y Manuel González, 100 cada uno y Mariano Olivan 50. Total, 1.300 francos.

Sección de Barbaste (Lot et Garonne), 1.000 francos.

De la Comisión por venta de «El Socialista» y «Tribuna» en Tarascón sur Ariège, 350; Isidro Ramos, 160; José Mariné, 100 Total, 610 francos.

Herminio Casielles, de Flers (Orne), 500 francos.

Grupo Departamental de Manche, 500 francos.

Sección de Carpentrás (Vaucluse), 500 francos.

Grupo de la Gironde: José Campos, de Bordeaux, 250; Ramón Miguel, de Arcachón, 100. Total 350 francos.

Felipe Almansa, de Conques (Aude), 250 francos.

Sección de Nogent sur Vernisson (Loiret): 240 francos.

Manuel Grossi, de Brignoles (Var), 200 francos; Tomás Múgica, de Riom (Puy de Dóme), 100 francos.

Suma lo recibido en el mes de Mayo para la suscripción permanente Pro España, la cantidad de TRESCIENTOS CUARENTA Y CINCO MIL QUINIENTOS DIEZ Y NUEVE FRANCOS.

PROBLEMAS DE ORGANIZACION

Los problemas económicos y sociales —como tantas veces lo hemos anunciado señalando causas y efectos— dominan por completo la vida política de los pueblos libres.

La guerra con su cortejo interminable de calamidades y de miserias, ha dejado en todos los pueblos del mundo una herencia lamentable cuyos efectos y causas no podrán ser corregidas y estirpadas mas que siguiendo en progresión acentuada la aplicación de los principios doctrinales que la organización obrera defiende con patriotico romanticismo.

La clase obrera tiene —no lo olvide nadie— una misión histórica indeclinable. Quiere y ambiciona realizarla. Dá a sus acciones colectivas todo el sentido constructivo y responsable que sirven de basamento a las aportaciones colectivas de los trabajadores a la marcha progresiva de los pueblos libres.

En el camino —nada fácil— que los trabajadores debemos de seguir para acelerar la consecución de nuestro objetivos, dos obstáculos tradicionales se nos cruzan.

Uno —muy peligroso por cierto— está representado por los enemigos conjugados de la clase obrera que tienden a pretender aplicar con sus métodos y sentimientos principios nuestros y que solo pueden tener una acción eficaz si están realizados, controlados y dirigidos por los trabajadores.

El segundo —no menos grave pero con plenas posibilidades de conjurarlo— está representado por la ausencia en el seno de las organizaciones sindicales de los hombres debidamente preparados —técnicamente hablando— para la realización de la función rectora que le está encomendada a la organización para ser capaz de realizar la trasformación social, económica, política y administrativa que históricamente debe ser ejecutada si, de veras, se quiere salvar a la humanidad de los peligros que la guerra le ha dejado como herencia morbosa y lamentable. Nos se puede argumentar en el sentido de esperar a que los hechos se produzcan para iniciar entonces la preparación de los elementos que la Organización precisa para cumplir con sus deberes de clase.

Conscientes de esos deberes y sin olvidar ni nuestra condición de exilados ni nuestra carencia de medios económicos, la Comisión Ejecutiva desea vivamente llamar la atención de todos los afiliados a la U.G.T. en órden a los deberes que les incumbirán mañana cumplir, para incitarles fervorosamente a que consagren sus mejores pensamientos y toda su capacidad creadora a la preparación individual y colectiva que permita tener en las filas de la U.G.T. los millares dec ompañeros técnicamente preparados para servir a la Organización y a España, más necesitada hoy que nunca del servicio que rendirle pueden los trabajadores.

Para alcanzar nuestros propositos, la C.E. ha decidido la constitución de Comisiones de Estudios encargadas de preparar los trabajos necesarios para la realización de una política de capacitación entre todos los afiliados a la U.G.T. Cada una de esas Comisiones de Estudio en relación constante con el Secretariado Profesional que le corresponda orientaran sus trabajos al unisono y se reunirán conjuntamente cuando tengan una labor previa preparada y lo permitan las posibilidades económicas de la U.G.T.

De momento, vamos a crear las Comisiones que siguen: SEGUROS; SEGUROS SOCIALES; TRANSPORTES; MINAS, AGRICULTURA; SIDERURGIA y METALURGIA; FINANZAS; SANIDAD; AUTONOMIAS REGIONALES; ENSEÑANZA y EDUCACION PROFESIONAL.

Los afiliados a la U.G.T. dispuestos a rendirle a la Organización su verdadera personalidad sin límite alguno de sacrificio, deben de apresurares a rellenar el Boletin que acompaña esta página para que una vez conocidas las respuestas, podamos proceder con toda celeridad a constituir las Comisiones de Estudio orientando y articulando el trabajo que se les encomienda al servicio de la Organización.

Estamos seguros de que no han de faltarnos el concurso decidido entusiasta y eficaz de todos los afiliados a la Unión General de Trabajadores de España.

El Compañero _____

Afiliado a la Seccion de _____

Desea inscribirse en la Comision de _____

Firma :

Junio de 1951